EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN "NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS"; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA Nº 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1068/17

Fecha: 9 febrero de 2017
Hora de inicio:
Carácter de la Sesión: Ordinaria
Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.
Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Painefil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chiocconi, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.
Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal Diego Augusto Benítez

Parte 1 grabación sesión del Concejo Municipal del 09/02/17:

Posición de audio: 00h 04m 30s:	**Inauguración de la primera etapa de refacción de la Sala de Sesiones Francisco Pascasio Moreno.** Locutor agradece la presencia del Intendente Municipal Gustavo Genusso junto a su señora esposa Elena Durón; las senadoras nacionales Silvina García Larraburu y Magdalena Odarda; los legisladores provinciales Arabela Carreras, Leandro Lescano, Edith Garro, Mariana Domínguez, Daniela Agostino, Alfredo Martín, Silvia Paz y Alejo

	Ramos Mejía; Intendentes con mandato cumplido María del Rosario Severino de Costa, Marcelo Cascón; María Eugenia Martini; concejales con mandato cumplido Irma Haneck y Elena Welleschik; señores concejales; funcionarios del Gabinete Municipal; miembros del Tribunal de Contralor, Junta Electoral Municipal; Defensoría del Pueblo y Comisión de Patrimonio Histórico. Se invita a los concejales y medios de prensa presentes a acercarse a la puerta de ingreso para proceder a la reinauguración formal de la Sala. Palabras del Sr. Ricardo Mayer vicepresidente primero de la Convención Constituyente de 1986. Palabras de Legisladora Arabela Carreras presidenta de la Convención Constituyente de 2007. Entrega de un presente a la Sra. Sandra Jalil por su destacada labor en la institución y a la Secretaria Legislativa, Claudia Haneck, quien supervisó y estuvo en cada detalle de la obra de refuncionalización de la Sala.
Posición de audio: 00h 26m 07s:	Apertura de la sesión. El presidente del Concejo expresa su alegría por la concreción de la obra, señala que es fruto del trabajo y el ahorro en el presupuesto destinado al Concejo Municipal. Agradece las presencia de los convencionales constituyentes y sus palabras. Expresa palabras de agradecimiento a los concejales y trabajadores del Concejo. Reflexiona sobre la importancia de la institucionalidad.
Posición de audio: 00h 33m 55s:	**1) Apertura año legislativo 2017 por parte del Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso.**
Posición de audio: 00h 34m 10s:	Intendente Municipal expresa palabras de agradecimiento a los presentes. Hace referencia al informe de rendición de cuentas *Rindiendo cuentas, rendimos más*, manifiesta que fue entregado a la prensa en el mes de diciembre y se encuentra a disposición de los presentes. Explica los ejes del programa de Gobierno y su

	impronta propia.
Posición de audio: 01h 40m 08s:	El presidente Concejo agradece las palabras del Intendente Municipal, invita a los convencionales constituyentes a dejar su opinión y pensamientos en el libro inaugurado con la Sala.
	Siendo las 11:07 el presidente del Concejo solicita un cuarto intermedio hasta las 12:30 h. Aprobado por unanimidad.

Parte 2 grabación sesión del Concejo Municipal del 09/02/17:

Posición de audio: 00h 00m 42s:	Siendo las 12:40 h con la presencia de la totalidad de los concejales se reanuda la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 46s:	**2) Informe de Presidencia: Comisiones permanentes 2017.**
Posición de audio: 00h 00m 58s:	El presidente del Concejo informa que la comisión de Obras y Planeamiento estará conformada de la siguiente manera: -Presidente: Viviana Gelain. -Vicepresidente: Ramón Chiocconi. -Integrantes: Daniel González y Ana Marks. Se ratifica la composición de las restantes comisiones permanentes.
Posición de audio: 00h 01m 19s:	**3) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados:**
Posición de audio: 00h 01m 24s:	3. 1.- Proyecto de ordenanza 368/17: "Se aprueba adenda al convenio entre la Municipalidad y Cooperativa de Electricidad Bariloche". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez.
Posición de audio: 00h 01m 40s	Concejal Martínez Infante propone que, para una mayor profundización del conocimiento del convenio, sea girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales con tratamiento de preferencia en 1º sesión. Aprobado por unanimidad el tratamiento de

	preferencia en 1º sesión y se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
	12:42 h se retira la concejal Painefil.
Posición de audio: 00h 02m 20s:	3. 2.- Proyecto de comunicación 369/17: "Solicita se informe sobre situación Aerolíneas Argentina por posible cierre en Bariloche". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Colaboradora: Marina Bazzano Bodi. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Painefil.
Posición de audio: 00h 02m 42s:	3. 3.- Proyecto de declaración 370/17: "Declara interés municipal y cultural Seminario Intensivo Ballet Maestro Sergio Neglia Bariloche". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Painefil.
	12:43 h se reincorpora la concejal Painefil.
Posición de audio: 00h 03m 06s:	3. 4.- Proyecto de declaración 371/17: "Declarar de interés municipal y cultural el 2º Bariloche Tango Fest". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 03m 28s:	3. 5.- Proyecto de declaración 372/17: "Se declara interés municipal, deportivo y cultural Copa Dragón de la Montaña". Autores: Concejales Diego Benítez, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Viviana Gelain y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 03m 50s:	3. 6.- Proyecto de ordenanza 373/17: "Establecer uso texto *No a la violencia de género. Ni una menos* en documentación municipal. Suspende vigencia ordenanza 1421-CM-04". Autores: Concejales

	Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Diego Benítez, Julia Fernández, Claudia Contreras, Gerardo Ávila y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 04m 20s:	3. 7.- Proyecto de declaración 374/17: "Se declara viaje histórico Trochita -Tren Patagónico- Bariloche, Ingeniero Jacobacci, Ojo de Agua". Autores: Concejales Cristina Painefil. Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradores: Presidente Hugo Jung, Secretario Emanuel Barozzi, Tesorero Emilio Bianchi, Primer vocal Cristian Schoffel Asociación Civil Círculo Amigos de La Trochita (ACCAT). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 04m 51s:	3. 8.- Proyecto de declaración 375/17: "Declara interés municipal, cultural, educativo, 1º Festival Teatro Infantil Pichi-Keche". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 05m 15s:	3. 9.- Proyecto de ordenanza 376/17: "Régimen de fomento y promoción del cooperativismo. Modifica ordenanza 257-C-89". Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB). Colaboradores: Prof. Claudia Marin (MV), Rodolfo Rodrigo, representantes Cooperativa de Electricidad Bariloche Ldta.; María Elizabeth Vera de Lostra, Delegada de Cooperativas y Mutuales Zona Andina de la Provincia de Río Negro; Tec. Vanina De Nicola; José Mella (Responsable del Programa Argentina Trabaja) y María Luz Bernales (Cooperativa Marí Marí). Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Finanzas y

	Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 05m 56s:	3. 10.- Proyecto de ordenanza 377/17: "Modifica ordenanzas 139-I-83 y 2350-CM-12. Ordenanza 2350-CM-12. Abroga ordenanza 2422-CM-14". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; MV. Hugo Palópoli, MV. Nicolás Gighlione y Mg. Gabriela Rosemberg; Asesoría Letrada, Dras. Natacha Vázquez y Marcela González Abdala. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 06m 30s:	3. 11. Proyecto de ordenanza 378/17: "Aceptar donación de alimento balanceado calidad *premium* marca Sieguer efectuada por Nutrisur SRL". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Coordinador Sanidad Animal, Dr. Jorge Alcides Layana y responsable Guardería Canina, Dra. Milvia Higueras. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 06m 58s:	3. 12. Proyecto de ordenanza 379/17: "Se modifica art. 2 ordenanza 2812-CM-2016". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaborador: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 07m 17s:	3. 13. Proyecto de declaración 380/17: "Declara interés municipal, deportivo y turístico 6º edición competencia "Aguas abiertas Lago Gutiérrez". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 07m 39s:	3. 14. Proyecto de comunicación 381/17: "Se comunica beneplácito a Ministerio de Turismo de la Nación por video publicitario". Autores: Concejales Diego Benítez, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Cristina

	Painefil y Viviana Gelain (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 08m 01s:	3. 15. Proyecto de declaración 382/17: "Declara de interés municipal, cultural Proyecto Predio Ferial y de Exposiciones, Sociedad Rural". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 08m 22s:	3. 16. Proyecto de ordenanza 383/17: "Instalación de cambiadores de bebés en sanitarios públicos de ambos sexos". Autores: Concejales Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Diego Benítez, Julia Fernández, Claudia Contreras, Gerardo Ávila y Cristina Painefil (JSB). Colaboradores: Equipo de Equidad de Género y Subsecretaría de Gestión Urbana. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 08m 46s:	3. 17. Proyecto de declaración 384/17: "Declarar de interés municipal y deportivo la 4º edición del Patagonia Sup Race Llao Llao 10 k". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 09m 06s:	3. 18. Proyecto de declaración 385/17: "Declarar interés municipal y cultural conferencia *Distant galaxies from the far south*". Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante (JSB); Ramón Chiocconi (FPV) y Daniel González (PRO). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 09m 31s:	3. 19.- Proyecto de ordenanza 386/17: "Se modifican ordenanzas 2374-CM-12 y 2375-CM-12". Autores: Concejales Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.

Posición de audio: 00h 09m 51s:	**4) Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión**
Posición de audio: 00h 09m 56s:	4. 1.- Proyecto de ordenanza 365/16: "Se aprueba Plan Estructuración Urbana Ambiental Parque Productivo Tecnológico Industrial Bariloche". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Ariel Gomis; Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival; Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Pablo Bullaude y Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 365/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 118/17 de fecha 27 de enero de 2017. Lectura del proyecto reformulado por las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 12m 25s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen conjunto del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 050/17 de la comisión de Obras y Planeamiento y en el Acta Nº 095/17 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 15m 10s:	Concejal Gelain solicita las siguientes modificaciones de forma: • En el 6º párrafo del título "*De desarrollo urbano*" de Fundamentos reemplazar de "*previendo*" por "*previniendo*". • Incorporar en fundamentos un último párrafo con el título "*De eficiencia energética*" con la siguiente redacción: "*Deberá formar parte del desarrollo del Parque la promoción del uso cuidadoso de los recursos, para lo cual se deberá fomentar la racionalización en el uso de la energía impulsando la utilización de fuentes de energías renovables y optimización de los consumos".*
Posición de audio: 00h 16m 21s:	Concejal Contreras solicita modificación de forma en el artículo 6º, el que quedará redactado de la siguiente manera: "*Se da cumplimiento a lo*

	establecido en el punto 5.1 Instrumentos de planificación y desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano Área Ruta Nacional 40, Circunvalación de Bariloche aprobado por ordenanza 2540-CM-14, respecto de la delimitación específica del área denominada Plan Especial Parque (PE-P) y se conserva a ambos lados de la Ruta de Circunvalación, la Zona de Reserva de Desarrollo (D) delimitada por el retiro de 300 m desde el acceso al Aeropuerto y hasta la Planta Transformadora La Paloma". Fundamenta, explica que se trata de un largo proceso de trabajo que concluye con un paso mas para la concreción de este Parque definiendo las reglas de su desarrollo en lo que hace a la utilización del suelo todo esto enmarcado en el planeamiento para toda la zona. Agrega que se reglamentan los procesos administrativos para la elaboración de los futuros proyectos de las empresas que quieran instalarse en el Parque. Expresa que se busca fomentar la economía local y regional, el empleo, la producción de conocimiento académico y potenciar la diversidad económica. Desataca que se incorporó explícitamente la porción de tierra del 2,5% que corresponde a la Municipalidad, siendo esto adicional a la reserva de protección.
Posición de audio: 00h 22m 35s:	Concejal Chiocconi adelanta el acompañamiento de su bloque, expresa que este es un proyecto que se viene trabajando desde la gestión pasada. Destaca que se trata de una política de Estado superadora; señala que hubiera querido que el Municipio tenga mayor territorio para los desarrollos que quiera implementar ya que esto hace también a la autonomía municipal. Aclara que esto se trata de un deseo y no de una crítica y que valora el trabajo conjunto que se viene realizando entre el Municipio y la Provincia. Solicita que en el trabajo posterior se busque que el 100% de lo correspondiente al Municipio sea

	destinado a espacio productivo.
Posición de audio: 00h 27m 08s:	Concejal González adelanta su acompañamiento al proyecto. Felicita a todos quienes trabajaron para este proyecto. Manifiesta que este polo productivo con sus áreas de transferencia viene a diversificar la matriz productiva de la ciudad y complementará anhelos como el corredor bioceánico. Entre los puntos a trabajar en posteriores ordenanzas menciona: el desarrollo de energías alternativas dentro del parque para atender a la emergencia energética que hoy se vive en la ciudad y el valor de la tierra.
Posición de audio: 00h 30m 00s:	Concejal Natapof entre los motivos para su apoyo destaca el consenso existente en la necesidad de diversificación de la matriz productiva. Señala que la solución no se agota con la constitución del Parque Industrial y Tecnológico. Se refiere a la posibilidad de sinergias dentro del Parque, la conectividad y el desarrollo logístico pensado. Señala que al Ente y especialmente a los representantes del Estado les queda la tarea importante de resolver aspectos de política económica y comercial del Parque. Como aportes a futuro menciona la necesaria ampliación a otras fuerzas políticas; extremar la claridad de las distintas etapas para que todos los actores involucrados puedan hacer un seguimiento; y la necesidad de conocer el plan integral de gestión de todo el desarrollo.
Posición de audio: 00h 37m 28s:	Concejal Martínez Infante resalta la trascendencia de la participación de actores privados y públicos en la elaboración de este plan. Destaca la metodología de trabajo del Ente Promotor que, mas allá de su conformación, se caracteriza por la búsqueda de consensos. Sobre la incorporación expresa del porcentaje de espacio reservado para el Municipio. Resalta que la participación de la Municipalidad en la futura asociación de propietarios del Parque

	específicamente prevista en la ley 5043 de creación del Parque; da lectura a la parte pertinente de dicha ley y explica sus implicancias. Agradece la presencia de referentes de la Cámara de Comercio, del secretario de Desarrollo Ing. Marcelo Ruival, del subsecretario de Planeamiento Pablo Bullaude y del gerente del Ente Dr. Lorenzo Rayo.
Posición de audio: 00h 47m 36s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 365/16 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 48m 05s:	**5) Tratamiento de proyectos sobre tablas:**
Posición de audio: 00h 48m 10s:	5. 2.- Proyecto de comunicación 369/17: "Solicita se informe sobre situación Aerolíneas Argentina por posible cierre en Bariloche". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Colaboradora: Marina Bazzano Bodi. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 49m 17s:	Concejal Natapof expresa que la comunicación es necesaria para dar a conocer la importancia de sostener la sede la Aerolíneas Argentinas en la ciudad. Destaca que la oficina se encuentra en la ciudad hace 66 años y se trata de un emblema que está emplazado en un edificio histórico.
Posición de audio: 00h 53m 25s:	Concejal Painefil se suma al reclamo, menciona que la senadora Magdalena Odarda ha hecho lo propio desde su banca en el Senado Nacional. Hace referencia a su historia familiar vinculada a Aerolíneas Argentinas.
Posición de audio: 00h 54m 55s:	Concejal Fernández adelanta el acompañamiento de su bloque. Resalta el importante servicio que brinda la sucursal ubicada en calle Mitre, atendiendo un promedio de cien personas por día.
Posición de audio: 00h 56m 18s:	Concejal González manifiesta que se trata de una empresa emblema en la ciudad y que si bien el sistema de comercialización de las distintas empresas ha cambiado es necesario proteger las fuentes de trabajo. Adelanta su acompañamiento al proyecto que se

	motiva en el cuidado y preservación de lo que representa Aerolíneas Argentinas en la ciudad y los empleados que allí trabajan.
Posición de audio: 00h 58m 58s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 369/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 59m 10s:	Concejal Painefil mociona adelantar el tratamiento del proyecto de declaración 374/17 por encontrarse presentes miembros de la Asociación Civil Círculo Amigos de La Trochita. Aprobado por unanimidad el adelantamiento del tratamiento del proyecto de declaración 374/17.
Posición de audio: 00h 59m 40s:	5. 7.- Proyecto de declaración 374/17: "Se declara viaje histórico Trochita -Tren Patagónico- Bariloche, Ingeniero Jacobacci, Ojo de Agua". Autores: Concejales Cristina Painefil. Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradores: Presidente Hugo Jung, Secretario Emanuel Barozzi, Tesorero Emilio Bianchi, Primer vocal Cristian Schoffel Asociación Civil Círculo Amigos de La Trochita (ACCAT). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 00m 21s:	Concejal Painefil agradece al Círculo de Amigos de La Trochita. Fundamenta el proyecto en el interés turístico e histórico del recorrido de La Trochita. Abre la autoría a los demás bloques.
Posición de audio: 01h 04m 40s:	El presidente del Concejo comunica que se suma a la autoría el bloque PRO.
Posición de audio: 01h 04m 55s:	Concejal González manifiesta su apoyo al proyecto en defensa del patrimonio y el interés turístico que reviste La Trochita.
Posición de audio: 01h 05m 58s:	Concejal Chiocconi manifiesta su acompañamiento al proyecto. Destaca que los trenes son parte de la cultura y el desarrollo del país. Resalta el trabajo de quienes sostuvieron las estaciones cuando el Estado dejó de lado ese rol y felicita a los miembros del Círculo de Amigos de La Trochita.

Posición de audio: 01h 08m 00s:	Concejal Martínez Infante manifiesta su adhesión al proyecto. Expresa palabras de reconocimiento al Sr. Hugo Jung.
Posición de audio: 01h 08m 40s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 374/17 siendo aprobado por unanimidad.
	13:46 h se retiran las concejales Painefil y Fernández.
Posición de audio: 01h 09m 00s:	5. 3.- Proyecto de declaración 370/17: "Declara interés municipal y cultural Seminario Intensivo Ballet Maestro Sergio Neglia Bariloche". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 09m 38s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 370/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejales Painefil y Fernández.
	13:47 se reincorporan las concejales Painefil y Fernández.
Posición de audio: 01h 09m 53s:	5. 4.- Proyecto de declaración 371/17: "Declarar de interés municipal y cultural el 2º Bariloche Tango Fest". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 10m 28s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 371/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 10m 43s:	5. 5.- Proyecto de declaración 372/17: "Se declara interés municipal, deportivo y cultural Copa Dragón de la Montaña". Autores: Concejales Diego Benítez, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Viviana Gelain y Cristina Painefil (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 11m 12s:	Se somete a votación el proyecto de declaración

	372/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 11m 20s:	5. 6.- Proyecto de ordenanza 373/17: "Establecer uso texto *No a la violencia de género. Ni una menos* en documentación municipal. Suspende vigencia ordenanza 1421-CM-04". Autores: Concejales Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Diego Benítez, Julia Fernández, Claudia Contreras, Gerardo Ávila y Cristina Painefil (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 12m 06s:	Concejal Gelain fundamenta el proyecto, expresa que continúa vigente el lema y por ello se propone mantenerlo en principio por dos años.
Posición de audio: 01h 12m 43s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 373/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h12m 52s:	5. 8.- Proyecto de declaración 375/17: "Declara interés municipal, cultural, educativo, 1º Festival Teatro Infantil Pichi-Keche". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 13m 25s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 375/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 13m 37s:	5. 9.- Proyecto de ordenanza 378/17: "Aceptar donación de alimento balanceado calidad *premium* marca Sieguer efectuada por Nutrisur SRL". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Coordinador Sanidad Animal, Dr. Jorge Alcides Layana y responsable Guardería Canina, Dra. Milvia Higueras. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 14m 16s:	Concejal Contreras solicita las siguientes modificaciones de forma: • Descripción sintética, quedando redactada de la siguiente manera: "*SE ACEPTA DONACIÓN ALIMENTO BALANCEADO EFECTUADA POR NUTRISUR SRL*" • Artículo 1º, el que quedará redactado de la

	siguiente manera: *"Se acepta la donación de 1000 kg en bolsas de alimento Calidad Premium marca Sieguer, donada por NUTRISUR SRL".* • Artículo 2º, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Las bolsas de alimento serán depositadas en las dependencias del Dto. Veterinaria y Zoonosis"*. • Artículo 3º, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Se agradecerá la donación efectuada por NUTRISUR SRL a través de su responsable, Dr. Leonardo Waridel".*
Posición de audio: 01h 15m 30s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 378/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 15m 42s:	5. 10. Proyecto de ordenanza 379/17: "Se modifica art. 2 ordenanza 2812-CM-2016". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaborador: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 16m 48s:	Concejal Gelain fundamenta, explica que esta iniciativa se trata de una pequeña modificación de forma solicitada por Nación Leasing.
Posición de audio: 01h 17m 25s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 379/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 17m 37s	5. 11. Proyecto de declaración 380/17: "Declara interés municipal, deportivo y turístico 6º edición competencia "Aguas abiertas Lago Gutiérrez". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 18m 09s	Concejal Ávila fundamenta el proyecto; indica que se busca poner en valor la iniciativa y propiciar el crecimiento de la misma.
Posición de audio: 01h 19m 07s	Se somete a votación el proyecto de declaración 380/17 siendo aprobado por unanimidad.

Posición de audio: 01h 19m 17s	5. 12. Proyecto de comunicación 381/17: "Se comunica beneplácito a Ministerio de Turismo de la Nación por video publicitario". Autores: Concejales Diego Benítez, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Cristina Painefil y Viviana Gelain (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 19m 45s	Concejal González fundamenta el proyecto, señala que fue un pedido el EMPROTUR tener mayor presencia publicitaria.
Posición de audio: 01h 20m 42s	El presidente del Concejo resalta las gestiones del Intendente Municipal ante el Ministro de Turismo, durante la Feria Internacional de Turismo, a raíz de la falta de presencia de Bariloche en la campaña de verano.
Posición de audio: 01h 21m 45s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 381/7 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 21m 51s	5. 13. Proyecto de declaración 382/17: "Declara de interés municipal, cultural Proyecto Predio Ferial y de Exposiciones, Sociedad Rural". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 22m 27s	Concejal Fernández realiza una corrección de redacción en los fundamentos. Fundamenta el proyecto y se refiere a la importancia de los predios feriales y de exposiciones tanto en lo comercial educativo y comunitario.
Posición de audio: 01h 23m 41s	Se somete a votación el proyecto de declaración 382/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 23m 51s	5. 14. Proyecto de declaración 384/17: "Declarar de interés municipal y deportivo la 4º edición del Patagonia Sup Race Llao Llao 10 k". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 24m 27s	Se somete a votación el proyecto de declaración

	384/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 24m 37s	5. 15. Proyecto de declaración 385/17: "Declarar interés municipal y cultural conferencia *Distant galaxies from the far south*". Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante (JSB); Ramón Chiocconi (FPV) y Daniel González (PRO). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 25m 16s	Se somete a votación el proyecto de declaración 385/17 siendo aprobado por unanimidad.
	6) Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia:
Posición de audio: 01h 25m 25s	6. 1.- Proyecto de ordenanza 362/16: "Prestar acuerdo llamado a licitación pública para la concesión explotación comercial publicitaria". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Hacienda, Cdor. Ariel Gomis y Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez.
Posición de audio: 01h 25m 33s	Concejal Martínez Infante solicita el retiro de la preferencia y continúe el tratamiento en comisión.
Posición de audio: 01h 25m 38s	Se somete a votación la moción del concejal Martínez Infante siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 01h 25m 48s	**7) Tratamiento de resoluciones *ad referéndum*:**
Posición de audio: 01h 25m 55s	7. 1.- Resolución 026-PCM-17: "Se autoriza al Sr. Intendente Municipal Gustabvo Gennuso a ausentarse de sus funciones". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. 7. 2.- Resolución 027-PCM-17: "Se declara interés municipal y cultural Festival de Música de los Siete Lagos". Autora: Vicepresidenta primera a cargo de presidencia Concejo Municipal, Ana Marks. Iniciativa: Concejales Julia Fernández; Gerardo Ávila, Diego Benítez, claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). 7. 3.- Resolución 038-PCM-17: "Se declara de

	interés municipal y comunitario capacitación Salas Multisensoriales". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. 7. 4.- Resolución 045-PCM-17: "Se convoca audiencia pública proyecto 316/16 Crea boleto educativo y boleto diferencial STUP Bariloche". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. 7. 5.- Resolución 049-PCM-17: "Se convoca inscripción postulantes para cubrir el cargo de defensor del Pueblo San Carlos de Bariloche". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Lectura de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 01h 26m 41s	Se somenten a votación las Resoluciones 026-PCM-17, 027-PCM-17, 038-PCM-17, 045-PCM-17 y 049/17-PCM-17; siendo aprobadas por unanimidad.
Posición de audio: 01h 26m 52s	**8) Varios:**
Posición de audio: 01h 26m 56s	Concejal Contreras invita a los presentes a participar de la Fiesta del Curanto.
Posición de audio: 01h 28m 01s	Concejal Natapof agradece el trabajo y colaboración de prensa y protocolo del Concejo para la muestra que se realizó con motivo del Día de recordación por las víctimas del holocausto y destaca la colaboración de la Fundación Museo del Holocausto.
Posición de audio: 01h 29m 26s	14:07 h se da por finalizada la sesión.

Diego Augusto Benítez Viviana Inés Gelain Claudia Elizabeth Contreras

Andrés Martínez Infante	Gerardo Sergio Ávila	Julia Elena Fernández
María Cristina Painefil	Antonio Ramón Chiocconi	Ana Inés Marks
Daniel Rubén Natapof	Gerardo Daniel González	Claudia Haneck Secretaria Legislativa